

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasados. 0'10 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. 0'30 > Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Del Jefe SOBRE RELIGIÓN

Es de deplorar el carácter decididamente político y el tono que la iglesia romana, de siglos há, viene imprimiendo en sus declaraciones y sus actos, merced á lo cual se ha abierto un abismo entre ella y la civilización moderna...

Y en lo exterior bástele que el Estado consagre la libertad de su fin, que puede ya bastarse á sí mismo, sin otro apoyo para su institución social que el espontáneo de los fieles de cada comunión...

¡Ah! ¡qué misión tan noble la del clero católico de España, si en vez de sembrar, como la inmensa mayoría de sus representantes lo hacen, el odio contra la ciencia, el odio, en suma, contra la humanidad y la civilización...

El espíritu religioso declina visiblemente en la sociedad más que en la ciencia; el ateísmo drástico es de día en día la ley más universal de conducta; terrible responsabilidad incumbe en esta crisis á los que, por intereses profanos dejan apagar la divina luz...

LA CAMPAÑA UVERA

Es costumbre tradicional en nuestros cosecheros y consignatarios, quejarse de los malos precios que obtiene la uva en los mercados extranjeros, sin que sus lamentos, encuentren inmediato remedio en el estudio reflexivo de las causas que contribuyen á la depreciación del fruto.

Nosotros que en más de una ocasión hemos demostrado el predilecto interés que nos merece este rico producto agrícola, trayendo á debate en las columnas de EL RADICAL que medios podrían emplearse para prevenir el desastre, volvemos hoy sobre el asunto deseosos de ayudar á cosecheros y consignatarios á vencer los obstáculos que se oponen al alza de precios sobre el mercado.

Tienen bastantes consignatarios, el pernicioso hábito de hacer vapores antes del tiempo que la uva requiere para estar en razón. Muchos cosecheros, creídos sin duda, que llevándo sus frutas á Inglaterra ó los Estados de «La Unión» antes que las demás obtendrían ventajas en los precios, no vacilan en cortar la uva poco ó nada madura y de aquí la depreciación del fruto.

Es preciso que los cosecheros no se sigan prestando á estos planes de los consignatarios y que estos demuestren su generosidad y desinterés por el productor, no fiando vapores lo menos hasta el veinte y cinco de Julio.

Si apesar de nuestras leales advertencias, algún consignatario quisiera continuar el ambicioso sistema de adelantar sus buques á la fecha fijada, justo sería que no encontrara carga, ó lo que es lo mismo, que los agricultores se negaran á facilitarle fruto de embarque.

Cuanto en este sentido hagan los cosecheros lo hacen en bien propio porque los consignatarios en el asunto no exponen gran cosa. Para ellos los precios son siempre buenos.

EL GOBERNADOR

Nuestra sección telegráfica contiene hoy una noticia de interés general. El gobierno de D. Eugenio Montero Ríos ha designado para ocupar el cargo de Gobernador civil de la provincia de Almería á D. Antonio Otero Pensado.

La expectación que el anterior nombramiento ha producido en nuestra capital, está justificada por el deseo de conocer cuáles son las órdenes que trae la nueva autoridad en asunto de tan importante interés como el relacionado con las últimas campañas sostenidas por su antecesor en pró de la pública moralidad.

Almería debe al Sr. Angresola el haber podido sacudir en los últimos tiempos de su gobierno, la polilla repulsiva de sus políticos detestables.

Fué el Sr. Angresola una autoridad digna de la buena memoria de todos los hombres honrados de este país, porque compenetrado de su deber, y en comunión espiritual con el pueblo, combatió al lado de éste todo género de personas concupiscentes.

Íntegro, modesto, severo y activo, deja al abandonar nuestra tierra un grato recuerdo y una obra política empezada, que está obligado á concluir el nuevo Gobernador.

Enviamos nuestra cariñosa despedida al Sr. Angresola y al saludar á la nueva autoridad de la provincia, nos complacemos en significar á don Antonio Otero nuestra esperanza de que imite la conducta de su antecesor.

BAÑOS TEMPLADOS

Los situados en la calle de San Francisco, á espalda del Hotel París, quedan abiertos al público.

AZUFRE

DE LA Compañía Franco-Española SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO, son los mejores que se conocen. Para informes: JUAN RODRÍGUEZ BURGOS Plaza de Canalejas (antes Flores) 4. Único y exclusivo representante en la provincia.

Bufete

El letrado Don José Jesús García ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Navarro Rodrigo, núm. 16, principal derecha.

Horas de despacho: de 3 de la mañana á 2 de la tarde.

Consulta gratuita: de 3 á 9 de la mañana.

Menudencias

En Astorga se han vuelto locos de entusiasmo con la elevación al ministerio de la Gobernación del Sr. García Prieto, hijo de aquella ciudad y yerno de Montero Ríos. Ha habido músicas, cohetes, banquetes é iluminaciones. ¡Figúrense ustedes, un hijo de Astorga, ministro! ¡Que honor para las mantecadas!

Al dueño de la plaza de toros de Toledo le han robado el dinero, las alhajas y hasta el importe de las entradas que ascendía á más de cuatro mil pesetas. Vamos, los ladrones han comenzado con el robado la última operación de la lidia. Dándole la puntilla.

En Varsovia han perecido veintidos personas asfixiadas en una procesión al presentarse los cosacos. ¡Demonio! ¡Pues esos no son ya cosacos, sino ácido carbónico.

«El Liberal» cree que el gobierno ofrece una gran ventaja por la absoluta confianza que tiene Montero Ríos en los consejeros elegidos. Naturalmente. Como que ha formado un ministerio de familia. Y si no tiene confianza en la familia ¡en quien la va á tener!

El Banco de España ha premiado con cincuenta mil pesetas al agente de policía que descubrió en Valencia la fábrica de billetes falsos. Vamos, hombre, no es mal regalo. Y es el mejor sistema para acabar con los falsificadores. Ahora todos los policías van á afinar el olfato para descubrir fábricas de esas. Lo peor es lo que va á perder el arte. Porque, según dicen, los billetes falsos son una verdadera maravilla por lo bien hechos que están. ¡Qué lástima!

¿Quién dirán ustedes que ha desaparecido de Toro? —¿Alguna joven soltera, guapa, y rubia, como suelen ser todas las que se fugan del hogar paterno? —No, señor. —¿Alguna cascada que se ha fugado con un amigo de su esposo? —Menos. —¿Un depositario de fondos, cajero, ó recaudador de contribuciones? —Tampoco. —¿Vaya, pues me doy por vencido. —Pues ha desaparecido de Toro... ¡un guardia municipal! Como el uniforme que usan es airoso habrá sido objeto de un rapto amoroso!

Leo: «El general Kuropatkine ha telegrafiado á San Petersburgo lamentando las corrientes de paz, cuando se tiene la seguridad de que vencerá el ejército ruso.»

Desde la primera batalla están diciendo los generales rusos que van á vencer. Y en todos los encuentros han salido con las manos en la cabeza.

Los japoneses pueden decir siempre: «Vini, vídi, vici». A los rusos solo les toca decir: «Vini, vídi, corridi». ¡Mire usted que venir ahora Kuropatkine diciendo que tiene seguridad de vencer...! ¡Como yo, la de que me va á tocar la lotería, sin haber jugado!

De lo que Kuropatkine debe de estar bien seguro es de que los japoneses le darán otro apabullo! Porque la situación en que ha quedado Rusia, después de la batalla naval, no puede ser más de-astroza.

Si ahora encima les dan otro palizón los japoneses á los rusos, (que si se lo darán) si Kuropatkine se empeña, ¡se acabó el carbón!

No servirán ya los «rusos» en el caso que yo digo, para más útiles usos que como prendas de abrigo.

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos. CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5 GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona. Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

El antiguo Establecimiento de Comestibles

de LA MUÑECA ha abierto nuevamente sus puertas al público en la Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2, entre la Droguería de Guillén y la Latonería de Castelo, y tiene el gusto de ofrecer á su antigua y numerosa clientela y al público en general, lo más selecto en arroces, garbanzos, azúcares, pastas, cafés, chocolates, salchichon, quesos, embutidos, conservas, etc etc., que como siempre venderá á los precios más económicos.

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN NÚM. 2.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Vida, incendios y marítimos. Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía, Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgoa.

El conflicto marroquí

Segun se desprende de los periódicos de la capital de la vecina República, llegados anoche á Almería, y ateniéndonos á las manifestaciones hechas por Mr. Ruvier, en el último Consejo de Ministros, reproducidas y comentadas por los grandes vaticios franceses, las negociaciones entre Francia y Alemania se presentan ahora bajo una nueva fase.

La apariencia solo demuestra un cambio de procedimiento. El fondo la evolución presenta caracteres más graves.

Al principio, y hasta hace algunos días, los «pouparliers» revestían la forma de conversación amistosa entre el Ministro de Negocios Extranjeros francés y el Embajador alemán, que cambiaban impresiones sobre el tan trascendental asunto, en el cual se fijan las miradas de todo el mundo civilizado, sin que ello tuviera más que carácter oficioso é hipotético.

Alemania sostenía como principio fundamental de toda inteligencia, la sumisión á una conferencia internacional de la tan intrincada cuestión, ofreciendo el tan contundente dilema—«Aceptación ó negativa».

Merced á la diplomacia ¡y al tacto desplegado por Mr. Ruvier, finjiendo aceptar eventualmente la conferencia, consiguió obtener del príncipe Radolin algunas importantes explicaciones sobre el programa de la política alemana.

Hasta aquí la parte amistosa del asunto, y en vista de la buena forma que revestían llego á creerse conjurado todo peligro.

Ahora las negociaciones se basan en un cambio de notas escritas de los embajadores respectivos, procedimiento más lento y peligroso; de esta manera nada puede achacarse al imprevisto, fácil de comprobar en toda contienda verbal; todo adquiere el carácter absolutamente oficial, siendo completamente inútil intentar hacer desaparecer, cualquier aspereza, orillada fácilmente cuando las que departan abrgan el deseo de evitar todo rozamiento.

La siguiente deducción se impone: Alemania pone, al entablar las negociaciones oficiales, como condición, sine qua non, la aceptación, por Francia, de la conferencia internacional.

El primer resultado de esta nueva fase es la nota francesa bastante extensa y al parecer energética, réplica escrita de la exposición oral que de la política alemana hizo al príncipe Radolin y de la cual quiere Mr. Ruvier sacar resultado.

De lo que se refleja, parece que el gobierno alemán desea que las potencias europeas, garanticen la integridad de Marruecos, bajo la absoluta soberanía del Sultán, y el principio de puertas abiertas.

Mr. Ruvier recuerda á Alemania que, en lo esencial, esos mismos principios son el fundamento de la política seguida por Francia en estos últimos años.

El acuerdo anglo-francés, de 8 de Abril de 1904, estipula formalmente el sostenimiento de statu quo territorial marroquí, garantizando la libertad comercial durante 25 años.

Lo conocido del pacto franco-español de 8 de Octubre último, en lo que se refiere á esta parte, es de mayor claridad en la expresión. Los gobiernos de Francia y España —«declaran que permanecerán íntimamente ligados con la integridad del imperio marroquí y la soberanía del Sultán.»

Siendo idénticos los principios de la política alemana y francesa, la concordancia es más aparente que real.

Alemania afirma la integridad de Marruecos, desea colocar al imperio bajo una rigurosa internacional tutela, que se opusiera á toda acción particular de potencia alguna. El solo privilegio que concede á Francia es el de organizar el servicio de policía en los distritos vecinos de argelia.

Inútil hacer resaltar que la vecina República espera, de su situación privilegiada en el norte de Africa, otro beneficio y no las cargas sin provecho que Alemania le ofrece. La finalidad de su política es establecer la preponderancia de la influencia francesa en Marruecos, valiéndose de una infiltración lenta y una penetración pacífica; á ello, por desgracia nuestra, se encuentra comprometida con Inglaterra, España é Italia.

El desacuerdo entre la política francesa y alemana no puede ser más efectivo y la conciliación difícilísima, si el gobierno del Kaiser mantiene la actitud intransigente en que se ha colocado, y que pudiera dar lugar á serias complicaciones de carácter internacional.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: **ADCOCK y Compañía**
SUCURSALES EN ALMERIA:
Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

PENA DE MUERTE

Ayer dieron comienzo en esta Audiencia Provincial las sesiones del juicio por jurados de la causa seguida en el Juzgado de Gergal contra Conrado Martínez Codina, sobre homicidio y robo. La importancia excepcional de esta causa, estriba en la calificación fiscal. En ella se pide para el procesado la pena de muerte. Asistió al acto numerosa concurrencia. El Tribunal de Derecho estaba constituido por el Presidente de la Audiencia, D. Leonardo Collado y por los Magistrados D. Antonio Utrilla y D. Lorenzo del Fresno. Representaba al Ministerio público el teniente fiscal D. Joaquín Sagaseta. La defensa estaba confiada al letrado D. Plácido Langie. Procedió al sorteo y ocuparon los escaños de los jurados los señores D. Antonio Lao García, D. José Morales Latorre, D. José Olivares Sánchez, D. Cayetano Ocaña Ocaña, D. Joaquín Martínez López, D. Carlos Olivares Sánchez, D. Juan Fresneda López, D. Juan Ocaña Andrés, D. Francisco Beltrán Banes, D. Juan Lao Latorre, D. Francisco Hernández Rodríguez y D. Francisco Moratalla García. En calidad de suplentes, actuaban D. Tomás Llébrés Lao y don Juan Galindo Ocaña.

El procesado

Después de leídos los escritos de conclusiones de las partes, comenzó el interrogatorio de Conrado Martínez Codina. Este refirió el hecho manifestando que el interfecto Julio Rafael Agüero iba con el procesado en su carro y se cayó de él, pasándole una rueda por encima, á consecuencia de lo cual falleció. Asustado por aquella desgracia, le puso bajo una alcaravilla de la carretera y allí le dejó temeroso de las responsabilidades que pudiera exigírsele creyéndole autor de la muerte. Niega rotundamente que él ejerciera acto alguno de violencia contra el Juio y que le sustrajera dinero ni efecto alguno. El reioj que se encontró en su poder, afirma que se lo entregó el mismo interfecto para que lo viera.

La familia del muerto

Declaran después Rafael y José Agüero Sanchez, hermanos de Juio; su padre Juan Agüero Muñoz; la novia Bárbara García y su hermana Isabel García Sanchez. Expresan la creencia de que el interfecto llevara algún dinero, para obtener la dispensa, á fin de contraer matrimonio; pero no están de acuerdo en la cantidad, pues citan diferentes cifras. Han oido dos versiones acerca del hecho: una, la de la muerte intencional; otra, la del accidente desgraciado, por caerse del carro el interfecto.

Otros testigos

Comparecen luego Antonio Diaz Bernat, José Roca Lopez, Rafael Martínez Carrique, Francisco Redondo Plaza, Francisco Cazorla Lopez, Maria Requena Fernandez, Diego Cazorla Requena, Ricardo Peña Granero, Juan Sánchez Hernandez, D. Manuel del Cardo Rozapanera, Miguel Lopez Nieto, Juan Lopez Cuadrado y Dolores Guirrerro Fenoy. Ninguno de ellos sabe nada en concreto sobre el hecho. La última asegura que un hombre desconocido para ella, que estaba en su venta de los Yesos, y que se supone que era el interfecto, alargó la mano al procesado, pero no distinguió si le entregaba algo.

Peritos médicos

Los facultativos don José Miguel Márquez, don Juan Zamora Aparicio, don José Barrietos Alvarado, don Antonio Fernandez Palacios y don José Rocaful de Montes, prestan informe á continuación.

A las preguntas de las partes contestan: unos, que la muerte del interfecto debió producirse por extranguelación; otros, que pudo tambien cau-

sarse por compresión, con la rueda del carro.

Arrobas de la defensa

Los testigos don Joaquin Amérigo Lopez, Sebastian Cabezas Mareno, Diego Haro García, Alonso Ruiz Belmonte y Francisco Torres Gallardo, suministran los mejores antecedentes acerca de la honradez del procesado.

Francisco García García y Raimundo García Mañas, vecinos de Ueilla, dicen que el interfecto les había entregado doscientas pesetas, unos días antes del suceso.

Leída seguidamente la prueba documental, se suspende el juicio hasta la una de esta tarde, después de haber anunciado el señor Fiscal su propósito de mantener como definitivas sus conclusiones provisionales.

Queda, pues, en pie la petición de la pena de muerte para el procesado. H. y pronunciará su informe de acusación el Fiscal, hablará tambien la defensa de Conrado Martínez y el Jurado y la Sala dictará el veredicto y la sentencia.

Ferretería "La llave,"

Sulfatadora Vermorel	pesetas 50
> Legal	> 48
> Cruz	> 50
> Figaro	> 45
Azufradora Vermorel núm. 1	> 31
> 2	> 26

Azúfres, sulfato, pavillas y todo lo necesario para parrales.

JOSÉ LUCAS E HIJOS

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en los Cuerpos de Estadística, Correos y Telégrafos, á cargo de los oficiales D. Eugenio Conde, de Estadística; don Juan Campos y D. Emigdio Marin, de Correos y D. Eulogio Rodríguez, de Telégrafos. Para informes, calle de Careaga, núm. 2, de 9 á 10 y 11/2.

DESDE EL CEMENTERIO

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día de ayer, leo un suelto denunciando un hecho ordinario, que carece de importancia.

Y así he de merecer de su rectitud y honradez tenga la bondad de publicar la sencilla aclaración de esa denuncia, para tranquilidad de quienes hayan podido alarmarse por tal hecho.

Tienen muchas personas la costumbre laudable, de colocar flores, plantas y otros objetos, sobre las tumbas que entierran los cadáveres de individuos, que en vida fueron los seres queridos de su alma. ¿Quiere V. señor Director que se prohíba al amigo, al hermano, al padre ó á la madre que miñgan el dolor de su pecho, adornando la tumba del hijo de sus entrañas? No, y mil veces no; estoy seguro que me contesta V. impulsado por sus nobles sentimientos. Ahora bien; cuando las mismas personas renuevan esas flores y esas plantas y arrojan los restos de lo que ya no es planta ni flor y los empleados de este Cementerio amontonan ese estiércol en un rincón con los excrementos de las caballerías, que son tan frecuentes en la entrada de este sitio; ¿qué quiere V. señor Director que se disponga acerca de esas basuras?

Hasta el presente se ha dado las gracias á los basureros que nos han hecho el favor de cargar con ellas y librarnos de repugnantes estorbos, para poder presentar el Cementerio con el aseo y amenidad que hoy se puede ver. Esto se hace de ordinario en cumplimiento de los deberes de mi cargo, que procuro llevar cuanto me es posible, pero obstante las rarezas mortificantes con que premian mi incansable labor, algunos señores como los denunciadores de ahora.

Soy de V. atento s. s. y capellán, que le desea todo bien,

FRANCISCO BONILLA OROZCO.

El anterior comunicado, que suscribe el sacerdote del Cementerio, confirma la veracidad de nuestra denuncia. Ya lo sabe el Ayuntamiento de Almería; de la mansión de los muertos se sacan á diario carros de basuras.

Por respeto y por higiene, parecería natural que esas flores marchitas y esos restos de coronas que han de ir forzosamente impregnados de polvo de despojos humanos, no se tolerara que salieran del Cementerio.

En todas partes se procede á la cremación de estos estiércoles, dentro del Cementerio. Si el cura Sr. Bonilla cree otra cosa, hace mal y debe rectificar sus órdenes, ya que en nuestro país las autoridades no toman gran interés, en evitar estas transgresiones que pueden traducirse en graves males para la salud pública.

Y nada más por hoy.

Mercado de metales

Cobre barra Chile	L	66-00-0
Id. á tres meses	L	66-00-0
Estañó del Estrecho	L	139-2-6
Id. id. á tres meses	L	137-12-6
Id. inglés lingotes	L	139-00-0
Id. id. barritas	L	140-00-0
Plomo español	L	13-00-0
Hierro escocés	L	49-4
Id. Middlesbro	L	45-6
Id. Hematitas	L	55-7
Acciones Río Tinto	L	62-1-3
Id. Tharsis	L	5-18-9
Exterior español	L	91-5/8
Plata onza	L	27-1/8
Cambio á tres meses	L	
Cobre B S	L	71-10-0
Antimonio	L	46-00-0

Thomas Morrison y C. Ltd.

La revolución en Rusia

Lodz

Los telegramas que se reciben de Varsovia, dan nuevos detalles de los desórdenes ocurridos en Lodz.

En los primeros momentos de la lucha entre los huelguistas y la tropa resultaron ciento treinta y seis muertos.

Durante la noche murieron en los hospitales cuarenta y uno de los heridos que habían allí ingresado.

Los benéficos establecimientos están atestados de heridos, habiendo fallecido después otros diez y ocho heridos.

Los amotinados intentaron incendiar las oficinas del Gobierno, acudiendo fuerza de la policía y ejército para impedir que se llevase á cabo tal propósito.

La muerte

Desde Varsovia dicen que el individuo acusado de haber puesto una bomba en el edificio de la Comisaria para hacerlo volar, ha sido condenado á muerte.

Sigue la agitación

Dicen desde Lodz que los desórdenes y los tumultos continúan.

Los soldados disparan sus armas sobre los empleados del camino de hierro, causándoles muchos muertos.

250 muertos

En Lodz continúan las escenas violentas, siendo frecuentes los encuentros entre la trapa y el pueblo.

Continuamente se oyen disparos que suponen siguen las matanzas.

Se ha publicado un bando prohibiendo á los habitantes asomarse á los balcones y circular por las calles.

La situación es, por lo tanto, extremada, dándose como seguro que las muertes habidas últimamente pasan de doscientas cincuenta.

Idiomas francés, inglés é italiano

Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo un conocimiento completo y altamente práctico.—Profesor, J. GUILLEN—Algibes, 11.

TRASPASO

Por ausentarse su dueño, se traspasa la acreditada fonda del Malagueño, calle del Santo Cristo, núm. 2. Razón en la misma.

PREMIADO

CON medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Oñalía Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

Jarabes para refrescos de todas clases

Caja de 12 botellas de un litro 23 pesetas. Garrafron de una arroba con envase 21

> 1/2 > > 11 >

Sobre wagón Madrid: plazo 60 días, girando á 8 días vista.

Agente para Almería y Granada: Francisco Cruz Ferrer,

EMIR, 13.

Producto notable

Merecen verdadero elogio las BOTELLAS de LEGÍA LÍQUIDA, marca ESTRELLA CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEFO, sin aparatos y en AGUA FRÍA, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO

Thé del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apoplécticos (feriduras).

CAJA: 3 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Baños minero-medicinales

de «La Gloria»

Paraje de la Peñada, del término de Huerca de Almería

Después de las reformas introducidas por sus actuales dueños, han quedado abiertos al público los baños de «La Gloria», que tan conocidos son en esta comarca por sus excelentes resultados en la curación del reuma, escrófulas, herpetismo y demás erupciones cutáneas.

Estos baños se recomiendan por sí solos, puesto que nadie de cuantas personas los han probado, ha dejado de sentir sus saludables efectos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor nuestro: Aún cuando tenemos que lamentar la atención de V. las circunstancias nos obligan á dirigirle las presentes líneas, en vista de que las autoridades de Villaricos se han propuesto excitar, cada vez más, la cólera de nuestros sufridos compañeros.

No se trata ya de denunciar que la encarcelación del Presidente y primer Vocal de «La fraternidad» se decretó injustamente (teniendo en cuenta la fecha en que se les detuvo y las causas que pudieran motivar tan arbitraria disposición), hoy tenemos que hacer público que ni á los referidos presos se les ha tomado declaración (para conseguir la depuración de los hechos) ni, lo que es más inhumano todavía, aún el alcaide les socorre como dispone la Ley.

Si las autoridades de la Provincia no solucionan justamente estos nuevos abusos, aquellos encarcelados

MORIRÁN DE HAMBRE si la caridad pública no les socorre. Y entonces, no seremos nosotros responsables de los acontecimientos que sobrevendrán: debiendo advertir que si aquellos pacíficos compañeros no contaran con energía bastante para hacer alarde de su justa cólera, los obreros asociados de Almería sabrán exigir la justicia que se atropella en Villaricos.

Dan á Vds. gracias anticipadas, señor director, por la inserción de estas líneas sus afmos. s. s. s. q. b. s. m. Miguel Derrobos.—Por el Comité, Antonio Marin, Srío.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Unión Almeriense»

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 42-50 reales arroba de 11-50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 reales id. id.

En domicilio comprador 11-75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

Agencia de Minas

DE FRANCISCO DELGADO

Cervantes 1.—Almería.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico.

Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

Cerveza "El Aguila," MARCA DORADA DE MADRID Pedirla en todas partes Representante en la provincia de Almería, D. Rafael Mole o Levenfeld, REINA, 30 Depósito: calle de Marín, núm. 16, panadería de D. Guillermo Zea.

FÁBRICA DE TEJIDOS Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zaparrillos, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc. Lienzos caseros, asargados, Crudo Torres, de colchones, catres y otras clases. Para cocina delantales, trapos, manteles y servilletas. Calle de Murcia, número 14 MIGUEL SUERO TORRES

TRASPASO Por conveniencia propia, se traspasa con existencias ó sin ellas, un acreditadísimo Establecimiento de Sombrerería, situado en el mejor sitio de la calle de las Tiendas. En esta Administración informarán.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA. Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

Sombrerería Modelo CONSUELO RODRIGUEZ Marquesa 1 y Santo Cristo 2. Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno. Se copian a la perfección los modelos y se hacen reformas a precios baratísimos.

Aguas y Baños de Guarroz entre Alcolea y Paterna de Almería. En dichos baños se han edificado ininidad de casas para comodidad de los banistas, y D. Isidro Casas tiene café Restaurant con provisiones de carnes, jamón, vinos, conservas y demás comestibles a precios módicos.

EL DÍA SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

Profesor de música El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc., etc. También da clase de armonía a quien lo solicite, en su domicilio calle de Regocijos, 29.

INTERESANTE Una señora que habita en la calle del Cuartel núm. 14, se compromete a curar la estísis del aliento proceda del pulmón ó del estómago. La interesada no cobrará nada mientras el paciente no esté radicalmente curado.

CEMENTO Y CAL DE Freidier, Gony y Compañía Departamento del «Ter».—MARSELLA Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafull, dirigirse a los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

Dentista Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor. Emplastos, orificaciones. TORIBIO ALVAREZ, Príncipe 8, principal.

MOJAMA Superior de lomo, bacalao de Escocia queso Manchego, se acaba de recibir en la «Independencia» de FRANCISCO LOSANA NAVARRO, 3, Ricardos, 3.

de los elegantes sombreros de la (Thermometer) la tiene la editada Sombrerería de Rosales y Barri.—Tiendas, 4.

PERSIANAS ha recibido un extensísimo surtido de Almacén de Bienes de D. Eugenio de Bustos. También se hacen composturas de todas a precios muy reducidos.

LA ALMERIENSE José Rodríguez Bordalás, Tiendas, 2. Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; brodequin 6; botas boer 450, lona señora a 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados. TIENDAS, 2

DEPÓSITO DE PIANOS Música, Instrumentos y de cuanto se relaciona con el arte musical Afinaciones y reparaciones Sánchez y Compañía PRÍNCIPE, 33, Almería.

H. de la Virgen del Mar DE RAMÓN GIMÉNEZ Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase. Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

MANUEL MARIN OCULISTA Discipulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Conde de Ofalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

Información local y provincial.

MUNICIPIO

Poco después de las nueve, celebró ayer mañana sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde Sr. Bustos Orcezo y con asistencia de los concejales Sres. Rocafull, Laynez, Revueltas, Oiveros, Llorente, Martínez Pérez y Toro.

Actúa de secretario el oficial señor Ramos Oiler, y el acta de la anterior sesión es aprobada por unanimidad.

DESPACHO ORDINARIO

Es aprobada el acta del concurso celebrado para la colocación de cristales en la Plaza de Abastos, y desestimado un escrito del adjudicatario de las sillas y sillones que han de ser colocadas en los sitios públicos, solicitando se reformen unas cláusulas del pliego de condiciones.

Oficio del Sr. Alcalde de Granada expresando el agradecimiento de aquel Ayuntamiento por el premio concedido por el de esta Ciudad.

Enterado. Oficio del Sr. Gobernador Civil, trasladando otro oficio de la Dirección General de Administración para que se justifique documentalmente el recurso interpuesto por varios abastecedores de carnes, contra el aumento de las tarifas del Matadero.

Acuérdase, que con el carácter de urgente, se notifique al interesado. El cabildo se da por enterado de una circular del Sr. Gobernador sobre cumplimiento del Reglamento orgánico de Secretarios de Ayuntamiento.

Acuerdo de la Comisión Provincial sobre tramitación de la escusa presentada para el desempeño de su cargo por el Regidor Sr. Pérez Gallardo. Se acuerda cumplir lo ordenado, y que se anuncie en el Boletín Oficial de la provincia durante ocho días.

Real Orden del Ministerio de la Gobernación alzando la suspensión del concejal D. Joaquín Laynez, decretada por el Sr. Gobernador Civil.

El Alcalde estima que el criterio del Ayuntamiento debe ser que el señor Laynez (D. Joaquín) ocupe la sexta Tenencia, cesando en ella el señor Toro.

El Sr. Rocafull dice que una vez reintegrado el Sr. Laynez del cargo de concejal, lo sea del de Teniente Alcalde.

El Sr. Martínez se expresa en iguales ó parecidos términos que el señor Rocafull.

Informe de la Comisión de Ornato en la instancia de D. José Borbalán, sobre demarcación de líneas en la Huerta de Santa Rita.

Enterado. Idem id. concediendo licencia a don Juan Escamez, para edificar en la calle del Silencio.

Aprobado. Idem id. proponiendo se mantenga el plan de urbanización del Diezmo aprobado en el año 1888.

Conforme. Proyecto de Reglamento de los empleados de las oficinas de este Municipio, y moción de varios Sres. concejales haciéndoles unas adiciones.

El Sr. Rocafull, como autor del proyecto, no está conforme con la enmienda que hace al Reglamento el Sr. Toro.

A la vez propone, como variación, se adicione un escribiente a las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª.

El Sr. Toro dice, que al hacer la enmienda fué por creerla conveniente, pero que no obstante, se somete a lo que acuerde la Corporación.

El Sr. Martínez propone que en dicho Reglamento se les exima del examen a los empleados que llevarán 10

años de servicio en el Municipio y soliciten su ingreso en él nuevamente.

El Sr. Rocafull: Pues siendo tan prácticos esos empleados qué inconveniente deben tener en sufrir el examen?

El Sr. Martínez insiste en mantener su proposición, la cual, es aprobada por mayoría.

El Alcalde da cuenta a la Corporación, de varios asuntos que no figuran en la «Orden del día», por haber llegado tarde para su inclusión en ella.

Pasa a informe de la Comisión de alumbrado un escrito presentado por D. José Castillo, proponiendo la creación de una plaza de censor del alumbrado público.

El Alcalde se ocupa de lo ocurrido por los empleados del Arrendatario de las basuras en el Cementerio, y entre otras cosas dice, que según sus informes, lo que dichos empleados se llevaron de aquel sagrado recinto solo eran flores marchitas, pero que, no obstante, la denuncia se puede seguir atendiendo, si el Ayuntamiento lo desea.

Otro asunto pone sobre el tapete el Sr. Bustos, cual es la cuestión de los arbitrios.

Manifiesta que ha celebrado varias conferencias con el Arrendatario de Consumos, al objeto de ceder a éste la cobranza de los arbitrios, conferencias que a juicio del Alcalde, no dieron el resultado apetecido.

En la vista de las razones expuestas por el Alcalde, la corporación acuerda ofrecer al Arrendatario de Consumos los arbitrios en cincuenta mil pesetas por los seis meses que restan de año, abonando el primer mes diez mil pesetas y en los restantes ocho mil.

En caso de no ser aceptada la proposición, serán cobrados los arbitrios por administración.

A propuesta del Sr. Martínez, se acuerda, con el carácter de urgente, derribar los dos árboles que existen en la parte poniente de la Puerta de Purcheno.

Una vez vendida la madera de dichos árboles, su importe ingresará en la Caja municipal.

El Sr. Laynez se queja del abuso que se comete en la vega con el agua destinada a riegos.

El Sr. Rocafull dice que se encuentra solo en la Comisión, y que en honor a la verdad, se declara impotente para entender en el asunto, siempre que no se le ayude.

El Sr. Llorente, pónese a disposición del Sr. Rocafull para estudiar el caso denunciado por el Sr. Laynez, y agrega que si antes no lo ha hecho fué por impedirsele una reciente desgracia de familia.

LA BANDA DE MÚSICA

El Alcalde anuncia a sus compañeros de concejo, que va a darles cuenta de un caso que reviste grave importancia, puesto que pudiera producir una alteración de orden entre empleados del Municipio, siempre que no se tome algún acuerdo sobre el particular.

Trátase—dice el Sr. Bustos—de una instancia presentada al Ayuntamiento y firmada por 28 profesores de la Banda de Música, y en la cual se hacen cargos que sonrojan.

Se lee la solicitud, que por cierto es extensa, y después el Sr. Rocafull, se expresa en estos ó parecidos términos:

Profundamente anonado he oído la lectura del precedente escrito. Grima dáver el estado de desorganización en que se encuentra la Banda de Música, y se hace preciso que, a todo trance, cese ese estado de cosas que en tan mal concepto colocan al Ayuntamiento.

Por último, el Sr. Rocafull, con gran energía, propone al Ayuntamiento la suspensión de empleo y sueldo de todos los individuos que componen la banda, incluso el director de ella, hasta tanto que se vea el resultado del expediente que, en averiguación de los hechos denunciados, debe instuirse.

Acuérdase en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Rocafull, designando a la vez, al Secretario particular de la Alcaldía Sr. Sánchez González, para que ayude a la Comisión de Festejos a instruir el susodicho expediente. Acto seguido se levanta la sesión.

Gobierno civil

El Alcalde de Fijena, remite informado el recurso interpuesto por don José Alvarez Peral, contra el acuerdo de dicho Ayuntamiento, de 24 de Diciembre último que le declara responsable del pago de 400 pesetas.

El de Cuevas remite una relación de gastos carcelarios del presente año, debidamente autorizado por la comisión provincial.

El de Sorbas remite el título de guarda jurado expedido a favor de Salvador Martínez Segura, vecino de dicho pueblo.

Comunican de Tijola, que en las minas del Cortijuelo de Bacares, se han reanudado los trabajos.

El Alcalde de Alhama, remite el recurso elevado por dicho Ayuntamiento, sobre la real orden de 18 de Abril último, sobre la dosificación y decisión de partido farmacéutico, a fin de que se sirva darle tramitación.

El de Adra participa que, según los datos de contabilidad de dicho Ayuntamiento, no se adeuda nada a la Diputación Provincial.

El de Partaloa, remite por duplicado el estado de constitución de la Junta local, de Reformas Sociales de dicho pueblo.

Movimiento carcelario

Ha sido destinado a la prisión de Huerca Overa, el sentenciado por esta Audiencia a la pena de 6 meses y un día de prisión correccional, Diego Cabezas Martínez.

Observaciones meteorológicas

DÍA 26 DE JUNIO. Barómetro reducido. 764'1 Termómetro seco. 26 0 Id. húmedo. 24 0 Cielo, nublado Viento, S. E. Mar, rizada.

VIAJEROS

Hotel París.—Entrados: Don Manuel Villalobos y familia, D. Sebastián Andrés y señora, D. Francisco Flores, D. Marcos Manrique, D. Gabriel Aróiza, D. Antonio Tobar, D. Ernesto Balaguer, D. Joaquín Amerigo, D. José Moreno.

Salidos: D. n. Adrian Lupión, D. Adolfo Ramírez, D. Juan Villegas, D. L. Moreno, D. Emilio Peralta, D. Isidro Sulirana.

Como anunciamos en el número anterior, en el tren correo de ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo D. José Jesús García.

Esta noche a las nueve transmitirá a los correligionarios que acudan a nuestra redacción las impresiones políticas recogidas en su viaje.

DE MARINA

Buques entrados en nuestro puerto, sus mercancías y procedencias: Vapor español «Grao», de Alicante, con carga general. Id., «San José», de Málaga con idem.

Id., «Siglo», de San Miguel, en lastre. Id., Cabo «San Vicente» de Málaga con idem.

Salidos: Vapor «Grao», para Huelva, con carga general. Id. «Cabo San Vicente», para Aguilas con id. con corcho. Id., «San José» para Cartagena, con carga general.

Casas de socorro

Han sido curados en «La Cruz Roja», los siguientes heridos: Mariano García Tomás, de 18 años de edad, de varias contusiones en el cuerpo.

Antonio Quesada Sanchez, de 28 años, de una herida contusa en el pie derecho.

Ricardo Salmerón Rodríguez, de 4 años, de extracción, de cuerpo extraño en la fosa nasal.

Boletín Oficial

Asuntos que contiene el número de ayer:

Circular del Gobernador civil llamando la atención de los Ayuntamientos de los pueblos sobre el Boletín Oficial extraordinario correspondiente al día 21 del actual.

—Registros mineros. —Notificaciones mineras. —Edictos sin interés de varios Ayuntamientos.

—Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas que a continuación se expresa, por el concepto de 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales extraídos en el citado trimestre, según previene el artículo tercero de la Ley de 28 de Marzo de 1900.

—Aviso a los navegantes. —Sección no oficial.

Notas mineras

Dicen de Cuevas que la galería para el desagüe de Almagrera, sigue avanzando hacia la Sierra; su longitud pasa de los 54 metros. El agua aún no ha aparecido, pero se espera que no tardará mucho en afluir.

Se hace saber a don Miguel Roberto Rodríguez, vecino de Gador y autor del expediente de «Nuestra Señora del Rosario», número 28608 que por R. O. del Ministerio de Agricultura ha sido desestimado el recurso de gracia que elevó con fecha 14 Noviembre de 1904.

La Compañía Minera de Sierra Alhambra, domiciliada en Bi bao, solicita 12 pertenencias de hierro para la mina Aguilas, término de Lucaine de las Torres.

D. Alejandro Tomholaine, solicita 60 pertenencias de hierro en términos de Tijola y con el nombre de Francia.

D. Miguel Pardo Salmerón, solicita 20 pertenencias de hierro, en términos de Dalías y con el nombre de La Rubia.

Se hace saber a D. Antonio Encinas García, vecino de Lucar, que demarcado el registro minero «La Esperanza» número 23448 en cuya operación fué intervido, sin quedar sobrante alguno, el depósito que tenía constituido para las operaciones facultativas, le fué cancelado con fecha 29 de Enero de 1903 su expediente respectivo y publicada la nulidad en el Boletín Oficial de 16 de Abril de 1903 por no haberse consignado el papel de reintegro correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas.

Noticias varias

Han terminado los exámenes del Colegio de Ntra. Sra. de Gador, de la vecina ciudad de Berja, oficialmente incorporado a este Instituto general y técnico y dirigido por D. José Manuel Villalobos.

El éxito ha sido brillante y por él felicitamos al Colegio y a su director.

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Eduardo Berbel González ha obtenido después de brillantes ejercicios, de oposición una de las Notarías vacantes en el distrito de Teritorial de Madrid.

Resiba el Sr. Berbel nuestra felicitación por su triunfo.

